



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	10:10 horas	<b>Hora de finalización:</b>	11:30 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina de Contratos		

**ACTA – 0739 AREAD GRUCO – 2.25**  
**QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes del comité evaluador**

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador Cesap
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Diana Carolina Pineda Pérez – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero - Evaluador SG – SST

**2. Temas a tratar**

En Bogotá D.C siendo las 10:10 horas del día 01 de diciembre de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022, cuyo objeto es servicio de limpieza, desinfección de cocinas, cafeterías y bodegas de almacenamiento para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, nombrados mediante resolución N.º 577 del 24 de noviembre del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0732 del 29 de noviembre de 2022, así:

**VERIFICACION JURÍDICA**

Mediante radicado GS-2022-036102 ADMON SOPOR– 29.25 El evaluador jurídico Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 134 2022**, cuyo objeto es “SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

**PROPUESTA: ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S**  
**NIT 901.006.139-0**

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

Nº	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 1-4	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-11	
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 12	
4	Registro Único Tributario - RUT	X Fol. 13-15	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 16-17	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 22	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 23	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 16/27	
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 24/25	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 29	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X Fol. 28	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 31	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 32	
14	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 30/33	

NOTA: Para el presente proceso el proponente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S, dentro de la carta de presentación de la propuesta formulario N° 1, numeral 21, no diligencian dicho ítem.

21. Que el porcentaje de descuento único es de \_\_\_\_\_% para cada uno de los ítems indicados en la oferta económica.

Sin embargo, en el anexo N° 3 propuesta económica presentan el porcentaje de descuento equivalente al 40.1% como se puede verificar a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	SERVICIO DE LIMPIEZA			\$ 4.354.350,00	\$ 2.610.210,00	40,1%

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

**CONCEPTO:** Por lo anterior, se solicita que el valor de descuento se diligencie en el formato N° 1 ítem 21 de acuerdo con lo ofrecido por la empresa.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S NIT 901.006.139-0, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 134-2022**.

**VERIFICACION ECONÓMICA**

Mediante radicado GS-2022-036109 AREAD - GRULO- 29.25 El evaluador económico-financiero Lizette Johanna Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 - 2022, cuyo objeto es **SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**, se presenta el informe de la verificación financiera de la propuesta presentada.

ÍTEM	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO	% DESCUENTO	DCTO 40.1%	TOTAL
1	COCINA PRINCIPAL	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües.</p> <p>Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno rational, neveras, cuarto, frío, estantes, mesas y mesones).</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de</p>	5	6,158,250.00	30,791,250.00	40.1%	3,688,792	18,443,959

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.  Desmonte y limpieza de ductos de la campana extractora, con					
		Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina. Área cocina: 232.65 mt²					
2	COCINA Y CAFETERIA DIPON	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, hornos, neveras, capuchineras, estantes, mesas y mesones)  Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.  La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.  Desmonte y	5	2,618,000.00	13,090,000.00	1,568,182	7,840,910

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina. Área cocina y cafetería: 110 m²						
3	COCINA COMIDAS RAPIDAS DINA E	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües.</p> <p>Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno rational, neveras, estantes, mesas y mesones)</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.</p> <p>Desmonte y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se</p>	3	1,933,750.00	5,801,250.00		1,158,316	3,474,949

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.					
		Área cocina : 110 m <sup>2</sup>					
4	COCINA Y CAFETERIA PISCINA	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües.</p> <p>Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, hornos, neveras, capuchineras, estantes, mesas y mesones)</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.</p> <p>Desmante y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas,</p>	3	2,499,000.00	7,497,000.00	1,496,901	4,490,703

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.						
		Área cocina y cafetería: 110.7 mt²						
5	COCINA BOLERA	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües.</p> <p>Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.</p> <p>Desmonte y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.</p> <p>Área cocina :16.1 mt²</p>	5	886,550.00	4,432,750.00		531,043	2,655,217
6	CAFÉ GOURMET CESAP	Limpieza, desengrase y	2	862,750.00	1,725,500.00		516,787	1,033,575

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		desmanchado de paredes y techos, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; Limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, limpieza y desinfección de neveras y vitrinas.  Limpieza profunda y desinfección de los equipos de cocina y cafetería( capuchineras, neveras) Área cafetería: 126 m <sup>2</sup>					
7	PORCIONAMIENTO (CUARTOS FRIOS)	Limpieza de paredes, pisos, techos, mesones y cárcamos, con insumos biodegradables.  Área cuartos: 31.8 m <sup>2</sup>	2	743,750.00	1,487,500.00		445,506 891,013
8	ECONOMATO CUARTOS FRIOS	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes y cárcamos, con insumos biodegradables.  Limpieza y desinfección de las neveras con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 m <sup>2</sup>	2	904,400.00	1,808,800.00		541,736 1,083,471
9	ECONOMATO BODEGA ABARROTRES	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes, ventanas y estantes, con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 m <sup>2</sup>	2	714,000.00	1,428,000.00		427,686 855,372
10	ECONOMATO BODEGA LICORES	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes, ventanas y estantes, con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 m <sup>2</sup>	2	672,350.00	1,344,700.00		402,738 806,475

ACTA – 0739 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

VALOR TOTAL ESTIMADO CONTRATACION	69,406,750.00	41,574,643.00
-----------------------------------	---------------	---------------

**CONCEPTO:**

El oferente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que presenta un único porcentaje de descuento para todos los ítems correspondiente al 40.1%.

Teniendo en cuenta la guía de contratación de Colombia Compra Eficiente, se solicita al oferente la justificación de los precios, en su respuesta indica que ha ejecutado contratos con los Centros Sociales por un valor similar al que está participando, adicionalmente manifiesta que adquirieron una máquina para la limpieza de ductos que facilita las actividades y reduce el tiempo de trabajo en mano de obra.

Cabe mencionar que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

**VERIFICACION TÉCNICA**

Mediante radicado GS-2022- 036074 ADMON-SOPOR – 29.25 el Evaluador Técnico OPS Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S con Nit. 901.006.139-0 que tiene por objeto "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS "así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COCINA PRINCIPAL CESAP	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno rational, neveras, cuarto, frío, estantes, mesas y mesones). Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina. La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.</p> <p>Desmonte y limpieza de ductos de la campana</p>	5	Si cumple	

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza de la estructura de la campana dentro de la cocina.			
		Área cocina: 232.65 mt <sup>2</sup>			
2	<b>COCINA Y CAFETERIA DIPON</b>	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, hornos, neveras, capuchinera, estantes, mesas y mesones)</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.</p> <p>Desmonte y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.</p> <p>Área cocina y cafetería: 110 mt<sup>2</sup></p>	5	Si cumple	
3	<b>COCINA COMIDAS RAPIDAS DINAE</b>	<p>Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, horno racional, neveras, estantes, mesas y mesones)</p> <p>Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.</p> <p>La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana</p>	3	Si cumple	

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		que pueda existir en el ambiente.  Desmante y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.  Área cocina : 110 mt <sup>2</sup>			
4	<b>COCINA Y CAFETERIA PISCINA CESAP</b>	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmante, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina (planchas, parrillas, marmitas, sartén basculante, estufas, gratinadoras, licuadoras industriales, ayudante de cocina, baño maría, hornos, neveras, capuchinera, estantes, mesas y mesones)  Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.  La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente.  Desmante y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidrolavadora de alta temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.  Área cocina y cafetería: 110.7 mt <sup>2</sup>	3	Si cumple	
5	<b>COCINA BOLERA CESAP</b>	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes, ventanas, puertas, mallas, techos y tubería ubicada en el techo, desmante, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, media cañas y rejillas de desagües. Limpieza profunda y desincrustación de los equipos de cocina Limpieza profunda de las demás áreas que comprenden la cocina.  La desinfección y todos los demás procesos deben ser realizados con sustancias biodegradables que garanticen la disminución en la máxima medida de la carga microbiana que pueda existir en el ambiente. Desmante y limpieza de ductos de la campana extractora, con Hidro lavadora de alta	5	Si cumple	

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

		temperatura, para lo que se requiere desmontar las rejillas, desengrasar, lavar y realizar sellamiento de las juntas después del lavado. Limpieza y desengrase de la estructura interna de la campana ubicada dentro de la cocina.  Área cocina :16.1 mt <sup>2</sup>			
6	CAFÉ GOURMET CESAP	Limpieza, desengrase y desmanchado de paredes y techos, desmonte, limpieza y montaje de acrílicos cubre lámparas; Limpieza, desengrase y desmanchado de pisos, limpieza y desinfección de neveras y vitrinas.  Limpieza profunda y desinfección de los equipos de cocina y cafetería (capuchineras, neveras)  Área cafetería: 126 mt <sup>2</sup>	2	Si cumple	
7	PORCIONAMIENTO (CUARTOS FRIOS) CESAP	Limpieza de paredes, pisos, techos, mesones y cárcamos, con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 mt <sup>2</sup>	2	Si cumple	
8	ECONOMATO CUARTOS FRIOS CESAP	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes y cárcamos, con insumos biodegradables.  Limpieza y desinfección de las neveras con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 mt <sup>2</sup>	2	Si cumple	
9	ECONOMATO BODEGA ABARROTOS CESAP	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes, ventanas y estantes, con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 mt <sup>2</sup>	2	Si cumple	
10	ECONOMATO BODEGA LICORES CESAP	Limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, ambientes, ventanas y estantes, con insumos biodegradables.  Área bodega: 31.8 mt <sup>2</sup>	2	Si cumple	

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b> El oferente deberá presentar certificación escrita que cuenta con los equipos y tecnología necesaria, que permitan dar respuesta rápida y confiable a las solicitudes realizadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Además, acreditará su idoneidad técnica en las actividades objeto del presente proceso.	Si cumple	
2	<b>CAPACIDAD DE RESPUESTA</b> El oferente deberá presentar certificación escrita que el domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial, está ubicado en la ciudad de Bogotá o municipios cercanos (lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal), garantizando un tiempo de respuesta máximo de ocho (8) horas, ante los	Si cumple	

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	requerimientos del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
3	El oferente mediante certificación escrita, informará todos los productos que utilizará en caso de ser adjudicatario del presente proceso, detallando el uso de cada uno, la ficha técnica y el porcentaje de biodegradabilidad, los cuales no podrán ser modificados durante la ejecución del futuro contrato.	Si cumple	
4	<b>MUESTRAS</b> El oferente deberá allegar con la oferta, las muestras de los productos descritos en las fichas técnicas descritas en el ítem 3 , las cuales serán de mínimo 250 ml o 250 gr y deberán estar debidamente rotuladas incluyendo la actividad en la que se usará cada una de ellas: Detergentes, desengrasantes, desincrustantes, desinfectantes, blanqueadores. No subsanable.	Si cumple	
5	Los valores de los servicios deben incluir los gastos de transporte hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.	Si cumple	
6	<b>INFORMES</b> El oferente mediante certificación escrita se compromete a que, en caso de ser adjudicatario del presente proceso, realizará un informe detallado antes y después de cada servicio de cada uno de los puntos que intervenga, en un formato de la empresa, donde se registre todo el procedimiento técnico de chequeo por equipo y área, el cual deberá contener registro fotográfico y será entregado impreso y en medio digital al supervisor del contrato.	Si cumple	
7	El oferente mediante certificación escrita se compromete a que todos los elementos y equipos requeridos para desarrollar el servicio deben ser suministrados por él, en ningún caso, usará elementos o insumos de propiedad del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
8	El oferente deberá certificar que el personal que realice los servicios debe portar sus elementos de protección personal: tapabocas de manera permanente, cubre cabello y demás elementos de protección personal, los cuales elementos serán suministrados por el futuro contratista.	Si cumple	
9	El oferente mediante certificación escrita se compromete a que todas las operaciones de limpieza y desinfección deben realizarse en horario nocturno o en el horario que establezca el Centro Social de Agentes y Patrulleros, con el fin de evitar la interrupción del proceso y la contaminación de los alimentos.	Si cumple	
10	<b>PROCEDIMIENTOS</b> El oferente mediante certificación escrita, informará el paso a paso de cada procedimiento a realizar, describiendo: Área o equipo Procedimiento de limpieza (pasos), incluyendo equipos, elementos y sustancias a utilizar Procedimiento de desinfección (pasos), incluyendo equipos, elementos y sustancias a utilizar.		No cumple: no está especificado el paso a paso de los procedimientos como se solicita en el ítem

**CONCEPTO:** La empresa **ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso en tanto que para el ítem 10 no presenta los procedimientos con las especificaciones solicitadas, sin embargo puede subsanar.

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

**VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2022 - 036057/ADMON - SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 134 2022** Cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE; se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la presentación de la oferta.	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo con el objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la presentación de la oferta.	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.	x	

**ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	(no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta.	x	
7	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 - (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	
8	El OFERENTE deberá cumplir la Resolución 683 de 2012 por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.	Fichas técnicas y Hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas de los productos suministrados.	Con la propuesta	x	

**CONCEPTO:** La empresa de razón social **ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.;** "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

**VERIFICACION TECNICA SG-SST**

Mediante radicado GS-2022 036116--ADMN - SOPOR - 29.25 el evaluador técnico OPS Catalina Romero realiza evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 134 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

Oferente ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS NIT 901.006.139-0 dentro del proceso PN CESAP MIC 134 - 2022 cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COCINAS, CAFETERÍAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CESAP"

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema	Al momento de presentar la oferta	SI	

**ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	<p>los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL VIGENTE.</p>	<p>de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.</p> <p>Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).</p>			
2	<p>El futuro contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.</p>	<p>Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual</p>	N/A	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p><b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b></p> <p>La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	SI	

**ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	<p>su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la</p>				
	<p>evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p>				
	<p>a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos. d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad. g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los</p>				

**ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	controles. h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.				
	i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.				
	El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
4	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
5					

**ACTA – 0739 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	para la prevención y transmisión del virus.				
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de presentar la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	SI	
10	El Oferente deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañará el proceso de ejecución del contrato.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.  Además, documento donde se asigne al responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal.  Anexara adicional: -Licencia del Técnico o Tecnólogo o Profesional SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST	Al momento de presentar la oferta	SI	
11	El OFERENTE dará estricto cumplimiento a la Resolución			SI	

**ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**

	<p>1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico.</p>			
	<p>Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social:</p>			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico.</li> <li>2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.</li> <li>3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato.</li> <li>4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos.</li> <li>5. Copia del EMO vigente.</li> </ol> <p>El OFERENTE deberá incluir dentro de su personal un encargado en Seguridad y Salud en el Trabajo quien será el encargado de realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el encargado en Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional.</li> <li>- Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del encargado en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional.</li> <li>- Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos.</li> <li>- Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo.</li> <li>- Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los</li> </ul>	<p>Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018.</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 -- Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones.</li> <li>- Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir.</li> <li>- Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico.</li> </ul>				
12	<p>Programa de protección contra caídas en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2013.</p> <p>Planilla de pago aportes parafiscales, con el nivel de riesgo acorde a la actividad ejecutada.</p> <p>Certificados de capacitación de todo el personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 m), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada.</p> <p>Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.</p>	<p>Documento de compromiso frente al cumplimiento de la Resolución 1409 de 2013.</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p> <p>Y de manera mensual los documentos y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del Profesional Responsable de SST del Centro Social.</p>	SI	

**CONCEPTO:** Con lo anterior el oferente **SI CUMPLE** con la total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

**CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

**EVALUACION PRELIMINAR**

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	ELITE COLOMBIA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día dos (2) de diciembre del 2022 hasta las 16:00 horas (04:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	01/12/2022

ACTA - 0739 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 134 2022, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION DE COCINAS, CAFETERIAS Y BODEGAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 01/12/2022 al 02/12/2022 hasta las 16:00 horas
--	-----------	---

**COMPROMISOS:**

**CONSOLIDADO EVALUACION FINAL**

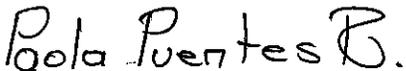
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	05/12/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:30 horas del día primero (01) del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

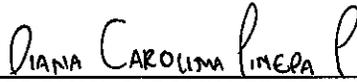
  
 OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA  
 Responsable de Contratos

  
 OPS JUDY CATALINA ROMERO GOMEZ  
 Evaluadora SG-SST

  
 OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS  
 Evaluadora Jurídica

  
 OPS. JOSÉ FERNANDO GARCIA  
 Evaluador SGA

  
 OPS LIZETTE JOHANNA PANTANO ALFARO  
 Evaluadora Financiera

  
 OPS DIANA CAROLINA PINEDA PEREZ  
 Evaluadora Técnica.

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas - Tec. de Contratos  
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos  
 Fecha de elaboración: 01/12/2022  
 Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30  
 Teléfonos 7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA